8 de septiembre de 2011

VIII LEGISLATURA



Serie **B**

Actos de Control

N.º 2

SUMARIO

Д

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

8L/PNLP-0004-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

8L/PNLP-0005-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de educación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

INTERPELACIONES

8L/INTE-0030-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de gestión presupuestaria y endeudamiento en La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0001-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundacio-

44

45

45

46

nes y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0002 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0003 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0004 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiem- po de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0005 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0006 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0007 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja". Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.
8L/POP-0008 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8L/POP-0009-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 51 8L/POP-0010-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja". Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario 52 Mixto. 8L/POP-0011-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 52 8L/POP-0012-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 53 8L/POP-0013-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la guema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 54 8L/POP-0014-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 54 8L/POP-0015-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 55

8L/POP-0016-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 8 de septiembre de 2011

opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitali- dad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parla- mentario Socialista.
8L/POP-0017 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0018 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0019 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0020 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0021Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0022 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0023 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema

educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0024 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0025 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0026 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en educación primaria como secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0027 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de primaria y secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0028 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0029 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0030 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	
8L/POP-0031 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de	

este año. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0032 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0033 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuá- les son los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de em- pleo para 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamen- tario Socialista.
8L/POP-0034 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0035 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamenta- rio Socialista.
8L/POP-0036 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0037 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0038 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informat desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0039 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Fe ria de la Mujer Empresaria. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parla-

mentario Socialista.

70

8L/POP-0040 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0041 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0042 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", qué bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado ha recuperado el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0043 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0044 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0045 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/POP-0046 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

8L/POP-0047-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 8L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué protocolos dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Pre-75 ciado - Grupo Parlamentario Socialista. 8L/POP-0049-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza. Francisco Javier Rodríguez Peña -Grupo Parlamentario Socialista. 76 8L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 77 8L/POP-0051-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 8L/POP-0052-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 8L/POP-0053-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad. Ana María Santos Preciado - Gru-78 8L/POP-0054-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja y se le asigna la misma para su ingreso. Ana María Santos Preciado - Grupo

75

77

78

po Parlamentario Socialista.

Parlamentario Socialista.

79

8L/SIDI-0008 Solicitud de información relativa a copia de la modificación del Catálogo de Especies Protegidas de La Rioja. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0009 Solicitud de información relativa al estado de la Red Natura, financiación y medidas de fomento de la conservación por parte del Gobierno de La Rioja. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0010 Solicitud de información relativa a los municipios acogidos al Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: nombre; concepto de la ayuda solicitada; anualidad de la inversión; importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0011 Solicitud de información sobre el Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: cuantía total destinada al plan; cuantía que llega del Gobierno de España; cuantía que pone el Gobierno de La Rioja; cuantía que ponen los ayuntamientos riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0012 Solicitud de información relativa a municipios que han adecuado su planeamiento a la ley vigente y municipios que faltan por realizarlo. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0013 Solicitud de información relativa a mancomunidades de La Rioja y objeto de las mismas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0014 Solicitud de información relativa a los municipios que han firmado algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0015 Solicitud de información relativa a municipios que están considerados como "conjunto monumental" o bien como "conjunto histórico-artístico". Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
8L/SIDI-0016 Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "III Plan Integral de la Mujer" (2006-2009). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8L/SIDI-0017-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "Plan Integral contra la violencia de género" (2006-2009). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 90 8L/SIDI-0018-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2009-2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 91 8L/SIDI-0019-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2010-2011. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 91 8L/SIDI-0020-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2009. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 92 8L/SIDI-0021-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista 92 8L/SIDI-0022-. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 93 8L/SIDI-0023-. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de cultura y patrimonio histórico artístico, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 94 8L/SIDI-0024-. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de

las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de

las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de lucha contra la violencia de género, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

94

8L/SIDI-0025-. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy del Consejo Sectorial de la Mujer, especificando nombre, apellidos y en representación de qué organismo, asociación o institución. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

95

8L/SIDI-0026-. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas, el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

96

8L/SIDI-0027-. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas, el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

97

8L/SIDI-0028-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2009, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

97

8L/SIDI-0029-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2010, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

98

8L/SIDI-0030-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio

Riojano de Empleo durante el año 2011 (a fecha actual) haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	99
8L/SIDI-0031 Solicitud de información relativa a número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en centros de día privados de la tercera edad, con expresión de centro y localidad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	99
8L/SIDI-0032 Solicitud de información relativa a relación de centros de día de la tercera edad, públicos y gestionados por el Gobierno de La Rioja, expresados por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	00
8L/SIDI-0033 Solicitud de información relativa a número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en residencias de la tercera edad privadas, con expresión de centro y localidad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	01
8L/SIDI-0034 Solicitud de información relativa a relación de residencias de la tercera edad, públicas y gestionadas por el Gobierno de La Rioja, expresadas por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes en cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	01
SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN	
8L/SEIC-0005 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Presidencia y Justicia Consejería de Presidencia y Justicia.	02
8L/SEIC-0006 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejera de Administración Pública y Hacienda Consejería de Presidencia y Justicia.	02
8L/SEIC-0007 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial Consejería de Presidencia y Justicia.	02

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 8 de septiembre de 2011

8L/SEIC-0008 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Educación, Cultura y Turismo Consejería de Presidencia y Justicia.	102
8L/SEIC-0009 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Consejería de Presidencia y Justicia.	102
8L/SEIC-0010 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Salud y Servicios Sociales Consejería de Presidencia y Justicia.	102
8L/SEIC-0011 Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuaciónConsejero de Industria, Innovación y	
Empleo Consejería de Presidencia y Justicia.	10

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0003 - 0800456-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina y a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como una dotación de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La antigua vía del ferrocarril entre Haro y Ezcaray ha dejado paso a una vía verde entre Casalarreina y Ezcaray. Se trata de un eje turístico y medioambiental con enormes posibilidades que, lamentablemente, en los últimos años no han sido aprovechadas adecuadamente, tal y como ha sucedido con otros itinerarios similares. Además el tramo entre Haro y Casalarreina, después de muchos años de reivindicaciones, todavía se encuentra sin construir, a pesar de las múltiples peticiones de los ciudadanos y los diferentes ayuntamientos implicados.

Por otro lado, en otras vías o caminos verdes, como por ejemplo el de Santiago, se han venido realizando fuertes inversiones, en cuanto a la plantación de árboles, infraestructuras y mejoras, que han hecho de estas vías y caminos itinerarios atractivos y muy competitivos. Sin embargo, en nuestra Comunidad, el abandono de esta vía ha sido más que notable.

Baste indicar que, después de muchos años, todavía hoy el corredor Haro-Casalarreina está sin realizar, a pesar de los muchos estudios y proyectos siempre en marcha o en promesa. En lo que respecta a la actual vía verde en funcionamiento, Casalarreina-Ezcaray, además de los problemas sufridos por las múltiples obras, se puede decir que tiene grandes zonas sin un solo árbol y sin infraestructuras adecuadas.

Por ello, el Grupo socialista realiza la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. Que se realice de manera inmediata el tramo que falta de vía verde entre Haro y Casalarreina.
- 2. Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar, en el plazo de ocho meses, en la vía verde Casalarreina-Ezcaray una plantación de arbolado a lo largo de la misma, así como que se la dote de mobiliario y estancias adecuadas para que sea una vía verde atractiva y competitiva.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0004 - 0800526-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno. Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario , según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento del acceso a la Cultura entre las personas jóvenes debe ser un objetivo prioritario en nuestra comunidad autónoma. En Andalucía y Navarra ya han puesto en marcha un programa muy novedoso "el bono cultural". Este consiste en un talonario por valor en euros que reciben todos los chicos y chicas al cumplir los 18 años y que pueden gastar en la programación cultural de entidades adheridas al programa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La

Rioja a desarrollar un programa de bono cultural para la juventud riojana.

Logroño, 30 de agosto de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0005 - 0800530-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de educación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario , según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario mantener el nivel de calidad educativa en la escuela pública riojana y no tomar decisiones que, como ha ocurrido a lo largo del pasado curso escolar en relación a las sustituciones del profesorado, puedan condicionar la misma y sobrecargar el trabajo inmenso que realizan los docentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que las sustituciones del profesorado en todos los niveles de educación se efectúen al día siguiente de su notificación al departamento correspondiente de educación.

Logroño, 31 de agosto de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0030 - 0800489-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de gestión presupuestaria y endeudamiento en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su

debate en Pleno.

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de gestión presupuestaria y endeudamiento en La Rioja.

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0001 - 0800392-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0002 - 0800393-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0003 - 0800394-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno

Durante el ejercicio 2011, ¿cuál ha sido el tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0004 - 0800395-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

¿Cuál es la relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas?

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0005 - 0800396-.

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas.

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

ACUERDO:

Expte.: 8L/POP-0006 - 0800397-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno. **Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. 5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0007 - 0800398-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Existe algún informe técnico de evaluación sobre la evolución y desarrollo del concurso "Un año sabático en La Rioja"?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. **ASUNTO:**

Expte.: 8L/POP-0008 - 0800399-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ganadora del concurso "Un año sabático en La Rioja" ha cumplido todos los compromisos y exigencias establecidas en las cláusulas de dicho concurso?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0009 - 0800400-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja, a escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", del gasto de un millón de euros en dicha campaña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

A escasos meses de que concluya la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja", ¿cuál es el balance que hace el Gobierno de La Rioja del gasto de un millón de euros en dicha campaña?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0010 - 0800401-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Quién es la persona o empresa encargada de evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de la campaña de promoción turística "Un año sabático en La Rioja"?

Logroño, 28 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0011 - 0800442-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido al despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. ¿Se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores?

Logroño, 11 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0012 - 0800443-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido al despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. ¿Cuántos trabajadores han sido despedidos?

Logroño, 11 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0013 - 0800453-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura?

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0014 - 0800454-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros?

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0015 - 0800455-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja?

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0016 - 0800457-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño?

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0017 - 0800459-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño?

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0018 - 0800461-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño?

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0019 - 0800465-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para el nivel educativo de 0 a 3 años (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que la educación de 0 a 3 años forma parte del sistema educativo, ¿qué opinión le merece que el actual Ayuntamiento de Logroño haya establecido ayudas para este nivel educativo (chiquibecas) a familias que disponen de rentas familiares muy elevadas y que no las necesitan?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0020 - 0800468-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué escuelas infantiles de 0 a 3 años va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura? Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0021 - 0800469-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0022 - 0800472-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja, ¿va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0023 - 0800473-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro

cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo. ¿Considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, estando ambos financiados con fondos públicos?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0024 - 0800474-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0025 - 0800475-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente

del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se compromete el Gobierno de La Rioja a mantener el número necesario de profesores para dar una enseñanza pública de calidad, sin que se produzcan recortes de plantillas?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0026 - 0800476-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en educación primaria como secundaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en educación primaria como secundaria?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0027 - 0800477-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de primaria y secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de primaria y secundaria en el curso 2011-2012 tiene el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 18 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0028 - 0800490-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0029 - 0800491-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0030 - 0800492-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece razonable al Gobierno de La Rioja la deuda que ha generado en estos últimos dieciséis años?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0031 - 0800493-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión de deuda tiene el Gobierno de La Rioja para finales de este año?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0032 - 0800494-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0033 - 0800495-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0034 - 0800496-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0035 - 0800497-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0036 - 0800498-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política

industrial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial?

Logroño, 25 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. **ASUNTO:**

Expte.: 8L/POP-0037 - 0800503-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar favorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0038 - 0800505-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los criterios que establece el Gobierno de La Rioja para informar desfavorablemente los proyectos a cargo del IRPF solicitados por las asociaciones de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0039 - 0800507-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar en lo que queda de año la Feria de la Mujer Empresaria?

Logroño, 26 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0040 - 0800508-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el presupuesto previsto por el Gobierno

de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja para realizar la Feria de la Mujer Empresaria en el año 2011?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0041 - 0800511-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artís-

ticos desaparecidos o deslocalizados", ¿qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0042 - 0800513-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", qué bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado ha recuperado el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", ¿qué bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado ha recuperado el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0043 - 0800514-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", ¿cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario?

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0044 - 0800532-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0045 - 0800533-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas?

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0046 - 0800534-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0047 - 0800535-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0048 - 0800536-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué protocolos dispone el Gobierno de La

Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿De qué protocolos dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas?

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0049 - 0800537-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de

La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0050 - 0800538-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0051 - 0800540-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0052 - 0800541-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0053 - 0800542-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de construcción de residencias públicas para la tercera edad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de

construcción de residencias públicas para la tercera edad?

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0054 - 0800543-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja y se le asigna la misma para su ingreso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente

del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el tiempo de espera que transcurre desde que una persona con reconocimiento de dependiente solicita una plaza pública en una residencia de tercera edad en cada una de las zonas de La Rioja y se le asigna la misma para su ingreso?

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0059 - 0800548-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

5.59. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas?

Logroño, 19 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Ana Lourdes González García

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. **ASUNTO:**

Expte.: 8L/POP-0060 - 0800549-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

5.60. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central de la AP-68 a su paso por La Rioja?

Logroño, 19 de agosto de 2011. La diputada del

Grupo Parlamentario Popular: Ana Lourdes González García

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0003 - 0800405-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del documento LMC, Expte 1/2011, de 2-5-2011: requerimiento pago pendiente ingreso aportación, procedente del Servicio Riojano de Empleo, Promoción de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del documento siguiente:

S/REF: LMC N/REF: Expediente 1/2011.

Fecha: 02/05/11.

Asunto: requerimiento pago pendiente ingreso aportación.

Procede del Servicio Riojano de Empleo, Promoción de Empleo.

Logroño, 27 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0004 - 0800436-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa al estado del proyecto del nuevo Centro de Recuperación de Fauna Autóctona del Gobierno de La Rioja y situa-

ción del actual centro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estado del proyecto del nuevo Centro de Recuperación de Fauna Autóctona del Gobierno de La Rioja y situación del actual centro

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0005 - 0800437-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa al estado de la tramitación y resolución de alegaciones de la nueva directriz del suelo no urbanizable de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estado de la tramitación y resolución de alegaciones de la nueva directriz del suelo no urbanizable de La Rioja.

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del

Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0006 - 0800438-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa al estado de la renovación de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estado de la renovación de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción.

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García...

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0007 - 0800439-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista

7.5. Solicitud de información relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja sobre la ampliación de los terrenos forestados en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Previsión del Gobierno de La Rioja sobre la ampliación de los terrenos forestados en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro.

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0008 - 0800440-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa a copia de la modificación del Catálogo de Especies Protegidas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la modificación del Catálogo de Especies Protegidas de La Rioja.

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0009 - 0800441-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa al estado de la Red Natura, financiación y medidas de fomento de la conservación por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estado de la Red Natura, financiación y medidas de fomento de la conservación por parte del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 10 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0010 - 0800462-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

7.8. Solicitud de información relativa a los municipios acogidos al Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: nombre; concepto de la ayuda solicitada; anualidad de la inversión; importe de cada una de las peticiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios acogidos al Plan de Obras y Servicios 2011-2012:

Nombre de cada uno de los municipios.

Concepto de la ayuda solicitada en cada caso.

Anualidad de la inversión.

Importe de cada una de las peticiones.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0011 - 0800464-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

7.9. Solicitud de información sobre el Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: cuantía total destinada al plan; cuantía que llega del Gobierno de España; cuantía que pone el Gobierno de La Rioja; cuantía que ponen los ayuntamientos riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Respecto del Plan de Obras y Servicios 2011-2012:

Cuantía total destinada al Plan de Obras y Servicios 2011-2012.

Cuantía del plan que llega del Gobierno de España. Cuantía del plan que pone el Gobierno de La Rioja. Cuantía del plan que ponen los ayuntamientos riojanos.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. **ASUNTO:**

Expte.: 8L/SIDI-0012 - 0800466-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a municipios que han adecuado su planeamiento a la ley vigente y municipios que faltan por realizarlo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios que han adecuado su planeamiento a la ley vigente y municipios que faltan por realizarlo

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del

Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0013 - 0800467-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a mancomunidades de La Rioja y objeto de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de mancomunidades de La Rioja y objeto de las mismas.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0014 - 0800470-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa a los municipios que han firmado algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios que han firmado algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años.

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0015 - 0800471-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

7.13. Solicitud de información relativa a municipios que están considerados como "conjunto monumental" o bien como "conjunto histórico-artístico".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios que están considerados como "conjunto monumental" o bien como "conjunto histórico-artístico".

Logroño, 16 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0016 - 0800502-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a copia de

la evaluación del "III Plan Integral de la Mujer" (2006-2009).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Copia de la evaluación del "III Plan Integral de la Mujer" (2006-2009).

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0017 - 0800504-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "Plan Integral contra la violencia de género" (2006-2009).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Copia de la evaluación del "III Plan Integral contra la violencia de género" (2006-2009).

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0018 - 0800506-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2009-2010.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0019 - 0800509-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

7.17. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2010-2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2010-2011.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0020 - 0800510-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

7.18. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2009.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0021 - 0800512-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2010.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0022 - 0800515-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:.

Relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0023 - 0800517-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de cultura y patrimonio histórico artístico, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de cultura y patrimonio histórico artístico que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0024 - 0800519-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de lucha contra la violencia de género, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de lucha contra la violencia de género que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0025 - 0800520-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy del Consejo Sectorial de la Mujer, especificando nombre, apellidos y en representación de qué organismo, asociación o institución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Composición a día de hoy del Consejo Sectorial de la Mujer, especificando nombre, apellidos y en representación de qué organismo, asociación o institución.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0026 - 0800521-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

7.24. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y

mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.).

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0027 - 0800522-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Solicitud de información relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos... etc.).

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0028 - 0800523-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa

Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2009, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2009, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0029 - 0800524-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2010, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2010, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0030 - 0800525-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

7.28. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2011 (a fecha actual) haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de mujeres que se han beneficiado del programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2011 (a fecha actual), haciendo referencia a su edad, duración del contrato, descripción del empleo y lugar.

Logroño, 29 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0031 - 0800527-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información relativa a número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en centros de día privados de la tercera edad, con expresión de centro y localidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en centros de día privados de la tercera edad, con expresión de centro y localidad.

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0032 - 0800528-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información relativa a relación de centros de día de la tercera edad, públicos y gestionados por el Gobierno de La Rioja, expresados por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación de centros de día de la tercera edad, públicos y gestionados por el Gobierno de La Rioja, expresados por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes.

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0033 - 0800529-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información relativa a número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en residencias de la tercera edad privadas, con expresión de centro y localidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en residencias de la tercera edad privadas, con expresión de centro y localidad.

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0034 - 0800531-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información relativa a relación de residencias de la tercera edad, públicas y

gestionadas por el Gobierno de La Rioja, expresadas por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes en cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de residencias de la tercera edad, públicas y gestionadas por el Gobierno de La Rioja, expresadas por localidades y con el número de plazas para personas dependientes en cada una de ellas.

Logroño, 31 de agosto de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/SEIC-0005 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.4. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Presidencia y Justicia-.

Expte.: 8L/SEIC-0006 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.5. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejera de Administración Pública y Hacienda-.

Expte.: 8L/SEIC-0007 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.6. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial-.

Expte.: 8L/SEIC-0008 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.7. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Educación, Cultura y Turismo-.

Expte.: 8L/SEIC-0009 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.8. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente-.

Expte.: 8L/SEIC-0010 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.9. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Salud y Servicios Sociales-.

Expte.: 8L/SEIC-0011 - 0800499-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.10. Comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar la acción política y su programa de actuación. -Consejero de Industria, Innovación y Empleo-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar las referidas comparecencias, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante las comisiones de Justicia, Juventud y Deporte; de Hacienda y Presupuestos; de Obras Públicas, Política Local y Territorial; de Educación, Cultura y Turismo; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Salud y Servicios Sociales y de Industria, Innovación y Empleo respectivamente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 26 de agosto de 2011, adoptó el Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los miembros del Gobierno ante la comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación. Con objeto de que se lleven a cabo los trámites pertinentes, le remitimos certificado de dicho acuerdo.

Logroño, 26 de agosto de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiséis de agosto de dos mil once, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los consejeros del Gobierno ante la comisión correspondiente del Parlamento para explicar su acción política y su programa de actuación.

8 de septiembre de 2011

El Consejo de Gobierno acuerda:

- 1.º Solicitar la comparecencia de los consejeros del Gobierno ante la comisión correspondiente del Parlamento con objeto de explicar su acción política y su programa de actuación en la presente legislatura.
 - 2.º Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La

Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintiséis de agosto de dos mil once.

Firmado: El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 8 de septiembre de 2011



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org